



P S / 69

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 MAR. 2025

VISTO: la reunión de planificación de la Mesa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en la ciudad de Montreal, Canadá, entre los días 1 y 3 de abril de 2025;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos señora Ana Laura Mello, con el objetivo de cumplir con las funciones que le fueron asignadas al órgano subsidiario del referido convenio, tales como proporcionar evaluaciones sobre el estado de la diversidad biológica, evaluar medidas adoptadas de conformidad con las disposiciones del convenio, responder solicitudes de la Conferencia de las Partes (COP) y sus órganos subsidiarios; así como también organizar el trabajo entre sesiones y durante el desarrollo de cada reunión del Órgano Subsidiario;

II) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria del Ministerio de Ambiente Ana Laura Mello;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

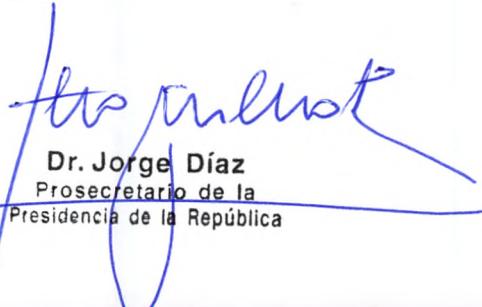
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente Ana Laura Mello a la ciudad de Montreal, Canadá entre los días 31 de marzo y 4 de abril de 2025, a fin de participar en la reunión de planificación de la Mesa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República